

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la recuperación y consolidación d»

**SEÑORES:**  
**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN**

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Brindar apoyo en inscripción a estudiantes de 5<sup>to</sup> año de educación Secundaria al Concurso de la "Beca 18", convocatoria 2026.

**REF.** : OFICIO MÚLTIPLE N° 74-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGEL.VH-D  
=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) del Ministerio de Educación, lanzó el 05 de setiembre de 2025 la **convocatoria de Beca 18 – 2026**, el cual ofrece 20,000 becas integrales para estudios superiores en universidades, institutos o escuelas elegibles; en ese sentido, con el objeto de beneficiar a los estudiantes del 5<sup>to</sup> año de educación Secundaria de su institución educativa agradeceré apoyar en el proceso de inscripción a aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos de rendimiento académico y otros de acuerdo a su modalidad de postulación el cual se detalla:

- **Ordinaria:** Acreditar pobreza o pobreza extrema, a través del SISFOH y pertenecer al tercio superior.
- **Vraem:** Acreditar haber estudiado en un colegio ubicado en el ámbito del Vraem y pertenecer al tercio superior.
- **Protección:** Acreditar desprotección familiar (a través del documento oficial emitido por el Ministerio de la Mujer o Poblaciones Vulnerables o del Poder Judicial) y pertenecer como mínimo al medio superior.
- **Fuerzas Armadas:** Acreditar haber servido en el Servicio Militar Voluntario como mínimo por 12 meses (a través de la Libreta del Servicio Militar o de la constancia) y pertenecer como mínimo al medio superior.
- **Repared:** Acreditar estar inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) o Registro Especial de Beneficiarios de Reparación en Educación (REBRED). Tener como mínimo nota 12.
- **EIB:** Presentar declaración jurada de dominio de una lengua originaria, y pertenecer como mínimo al medio superior.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la recuperación y consolidación d»

- **Comunidades Nativas Amazónicas:** Acreditar pertenencia a una comunidad nativa amazónica, que forme parte de la base de datos del Ministerio de Cultura. Pertenecer como mínimo al medio superior.
- **Pueblos Afroperuanos:** Acreditar pertenencia al pueblo afroperuano, a través de una constancia firmada por una organización afroperuana registrada en el Ministerio de Cultura, pertenecer como mínimo al medio superior.
- **Hijos de Docentes:** Acreditar ser hijo de docente de la Carrera Pública Magisterial, que se verifica automáticamente en la Base de Datos de Docentes Nombrados del Ministerio de Educación. Pertenecer al tercio superior.

**ACCIONES A REALIZAR:**

- Disponer formalmente al docente de computación e informática u otro profesor a fin de que brinde apoyo en las inscripciones a los estudiantes al Concurso de Beca 18 – Convocatoria 2026, al concluir con las inscripciones de los estudiantes deberá reportar al especialista de su UGEL.
- Para cualquier consulta debe comunicarse con los siguientes números del PRONABEC de acuerdo a su jurisdicción.

Personal PRONABEC asignado	Provincias (todos los distritos)	N° de contacto
Ana Cecilia Coral Amesquita	- Huamanga. - La Mar - Huanca Sancos - Vilcas Huamán - Cangallo - Víctor fajardo	926 955 877
Norma López Arias	- Sucre - Lucanas - Parinacochas - Paúcar del Sara Sara	966 398 207
Raúl Orellana De la Cruz	- Huanta	943 967 682

Es pertinente señalar que, las inscripciones en la **etapa de preselección será del 08 de setiembre al 05 de octubre del 2025**, ver cronograma:

FASES Y ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Fase de inscripción	<b>08/09/2025</b>	<b>05/10/2025</b> Hasta 23:59:59 horas
Fase de validación	<b>09/09/2025</b>	<b>30/10/2025</b>
Publicación de la Resolución Jefatural que aprueba resultados de la fase de validación	<b>04/11/2025</b>	
Fase de aplicación del Examen Nacional de Preselección	<b>16/11/2025</b>	



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**« Año de la recuperación y consolidación d »**

**Por otro lado, precisamos que los beneficios de la beca 18 2026 son integrales que comprende:**

- Examen o carpeta de admisión
- Matrícula y pensión
- Nivelación académica
- Grado/título
- Curso de inglés (universitarios)
- Alimentación, alojamiento, movilidad local
- Materiales de estudio
- Computadora portátil

Agradecemos su compromiso con la educación de nuestros jóvenes y su valioso aporte de acceso a la educación superior a los estudiantes de su jurisdicción. Se adjunta material gráfico y textual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**ALFONSO CHUCHON LUJAN**  
DIRECTOR(e)

ACL/DIR(e) – UGELVH  
Rrpv/sec  
Distribución:  
• IE Secundaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
« Año de la recuperación y consolidación d »



Beca 18 – 2026 del PRONABEC, otorga becas integrales para que peruanos con buen rendimiento académico y en condición de pobreza, pobreza extrema, u otra vulnerabilidad, o en situación especial, puedan estudiar una carrera profesional en universidades, institutos o escuelas superiores públicas o privadas del país con todos los gastos cubiertos.

<https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/>

